

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Notificación de liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

SUJETO PASIVO: CONSTRUCCIONES LCB, S.L.
NIF: B48242952.
DOMICILIO: CL GRAN VIZ DE DON DIEGO LOPEZ DE HARO 40 BIS 5º CENTRO. BILBAO VIZCAYA.
CONCEPTO IMPOSITIVO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.
EXPEDIENTE NÚMERO: 5.977/04
ÓRGANO ACTUANTE: OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.
DOMICILIO DEL ÓRGANO ACTUANTE: CALLE VENANCIO BOSCO, 20. BAJO. 39700 CASTRO-URDIALES.
PLAZO PARA COMPARECER ANTE EL ÓRGANO ACTUANTE: QUINCE DÍAS NATURALES DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOC, DEL PRESENTE EMPLAZAMIENTO.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 1 de diciembre de 2008.–El liquidador, Javier Aznar Rivero.
08/16460

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Notificación de liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

SUJETO PASIVO: DOÑA ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ.
PASAPORTE.: AB221093.
DOMICILIO: CL SILVESTRE OCHOA 12 BIS 4ºC. CASTRO URDIALES.
CONCEPTO IMPOSITIVO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.
EXPEDIENTE NÚMERO: 2.204/08.
ÓRGANO ACTUANTE: OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.
DOMICILIO DEL ÓRGANO ACTUANTE: CALLE VENANCIO BOSCO, 20. BAJO. 39700 CASTRO URDIALES.
PLAZO PARA COMPARECER ANTE EL ÓRGANO ACTUANTE: QUINCE DÍAS NATURALES DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOC, DEL PRESENTE EMPLAZAMIENTO.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 2 de diciembre de 2008.–El liquidador, Javier Aznar Rivero.
08/16466

OFICINA LIQUIDADORA DE SANTOÑA

Notificación de liquidación de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones.

Habiéndose intentado notificar a la interesada y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Oficina Liquidadora, sitas en avenida Virgen del Puerto 20 - bajo de Santoña, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación del procedimiento al que se refiere la notificación es la Oficina Liquidadora de Santoña.

Impuesto Transmisiones Patrimoniales y AJD, Sucesiones y Donaciones.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
NOT. LIQ. 2.458/2003	CONSTRUCCIONES RUIZ TEJA, S.L.	B39359476
NOT. LIQ. 2.424/2004	SANTANDER 2001, S.L.	B39450572
NOT. LIQ. 3.094/2004	JOSÉ MANUEL ÁRIAS PARRA	20178944D
NOT. LIQ. 4.430/2005	LA GRANJILLA DE BELÉN, MARÍA Y RICARDO, S.L.	B39494992
PROP. LIQ. 5.848/2004	FERNÁNDEZ QUINTANA, MANUEL	72118649X
PROP. LIQ. 1.065/2005	DOMÍNGUEZ RUIZ, MYRIAN	13776975K
PROP. LIQ. 2.266/2005	GÓMEZ GARRIDO, PIEDAD	14231658V
PROP. LIQ. 3.739/2005	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL	24405806T
PROP. LIQ. 4.324/2005	SÁNCHEZ MARTÍN, FRANCISCO JAVIER	22712985W
PROP. LIQ. 2/2006	GÓMEZ DE LA CRUZ, VICENTE	30591927H

Santoña, 5 de diciembre de 2008.–El liquidador, Emilio Durán de la Colina.
08/16685

OFICINA LIQUIDADORA DE TORRELAVEGA

Citación para notificación por comparecencia

Habiéndose intentado notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia del Servicio de Tributos, sitas en calle José María de Pereda 65 entresuelo de Torrelavega, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es la Oficina Liquidadora de Torrelavega.

Datos del contribuyente:

1- Agustín Molleda Gutiérrez.
- DNI: 13941386-M.
- Avenida Besaya 13 - B, 2º F – Torrelavega.
- 9210/2006.

2- Carlos Sordo Aonso.
- DNI: 72132779-H.
- Barrio la Venta 95 - 39590 - Quijas.
- 9261/2006.